

**El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)**, por medio de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Los Andes, actuando de conformidad con lo establecido en el Artículo 162 y 166 del Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial N° 37.305 del 17 de octubre del 2001, se hace del conocimiento de las personas naturales contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta, que más abajo se identifican, que en virtud de haber agotado los medios para efectuar la notificación personal, o por constancia escrita, de los actos administrativos que se identifican a continuación, se procede a su notificación a través de este aviso, el cual surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a su publicación, actos que consisten en:

**Providencia Administrativa que autoriza a un funcionario fiscal competente, a los fines de aplicar al sujeto pasivo identificado el procedimiento de fiscalización y determinación previsto en los artículos 177 al 193 del citado Código, en materia de Impuesto Sobre la Renta, para el ejercicio fiscal 01/01/2012 al 31/12/2012 y Acta de Requerimiento mediante la cual se solicita la presentación de los comprobantes que soportan los desgravámenes y las cargas de familia señaladas en la Declaración Definitiva de Rentas correspondiente al referido ejercicio fiscal, en un lapso de tres (03) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga efectiva la presente notificación.** En consecuencia los contribuyentes citados deberán presentarse, en persona o por medio de representante legal por ante el Área de Fiscalización del Sector de Tributos Internos La Fría de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región los Andes del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), ubicada en la Carretera Panamericana Km 104, Vía Orope Centro Comercial Don Erasmo Edificio SENIAT, en la ciudad de la Fría Estado Táchira, en días y horas hábiles. A continuación se identifican los actos administrativos objeto de esta notificación:

Contribuyentes: **MEDINA RONDON NIXON MANUEL RIF V-112225290**, Providencia Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RLA/SLF/AF/2013/ISLR/00118 de fecha 28/05/2013 y Acta de Requerimiento N SNAT/INTI/GRTI/RLA/SLF/AF/2013/ISLR/00118/01 de fecha 28/05/2013.

Contribuyentes: **RODRIGUEZ GARCÍA EDECIO JOSE RIF V-099604421**, Providencia Administrativa N° SNAT/INTI/GRTI/RLA/SLF/AF/2013/ISLR/00129 de fecha 10/06/2013 y Acta de Requerimiento N SNAT/INTI/GRTI/RLA/SLF/AF/2013/ISLR/00129/01 de fecha 10/06/2013.

**LUIS EMERIO ROSALES RUIZ**

Gerente Regional de Tributos Internos Región Los Andes  
Providencia Administrativa SNAT-2014-0021 de fecha 06-05-2014  
Gaceta Oficial N° 40.405 de fecha 06-05-2014

Publica el: Viernes 14-11-2014  
Solicitado por: División de Tramitaciones, Región Los Andes